



**Comunidad
de Madrid**

ACTA Nº: 06/2022
ÓRGANO: Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid
FECHA: 28 de marzo de 2022
LUGAR: Plataforma Teams

ASISTENTES (Acuerdo del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de 19 de diciembre de 2013, adoptado en el punto 6º del Orden del Día, sobre constitución y composición de la Mesa de Trabajo sobre Series Comunes dentro del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid)

Presidente:

Sr. D. Fernando García Manzanero, *Archivo y Registro de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Miembros:

Sra. D^a Isabel Palomera Parra, *Vocal suplente del Consejo de Archivos.*

Sra. D^a Mercedes Pérez Montes, *Archivo de la Universidad Complutense de Madrid.*

Sr. D. Lorenzo Matheu Ramos, *Jefe de Servicio del Archivo General de la Universidad Rey Juan Carlos.*

Sra. D^a. Mercedes Lloret Martínez de la Riva, *Jefa de Sección del Archivo General de la Universidad Rey Juan Carlos.*

Sr. D. José Luis López Fernández, *Responsable del Archivo Central de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Sra. D^a Iria Torreiro Rodríguez, *Directora del Archivo General de la Universidad Carlos III de Madrid.*

Sra. D^a. Beatriz Franco Espiño, *Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y Jefa de Área de Planificación y Programación Archivística de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Sr. D. Rafael Anciones Crespo, *Técnico Especialista de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Secretaria:

Sra. D^a María Montserrat Sola García, *Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

AUSENTES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA

Sr. D. Santiago B. Gutiérrez Martínez, *Jefe de Sección del Archivo y Registro de la Universidad de Alcalá de Henares.*



**Comunidad
de Madrid**

Sra. D^ª María José Bustos Garrido, *Jefa de Servicio de Archivo, Registro y Títulos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Sra. D^ª. Milagros Melgosa García, *Archivo Central de la Universidad Autónoma de Madrid.*

En Madrid, siendo las 10,00 horas del día 22 de febrero de 2022, se reúne, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario, a través de la Plataforma Teams, la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Información sobre trabajos realizados.
3. Plan de trabajo.
4. Repaso de las decisiones.
5. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Abre la reunión D. Fernando García Manzanero, Presidente de la Mesa de Trabajo, dando la bienvenida a los presentes.

A continuación, cede la palabra a la Secretaria quien excusa la asistencia de D. Santiago B. Gutiérrez Martínez, Jefe de Sección del Archivo y Registro de la Universidad de Alcalá de Henares; de D^ª María José Bustos Garrido, Jefa de Servicio de Archivo, Registro y Títulos de la Universidad Politécnica de Madrid y de D^ª Milagros Melgosa García, del Archivo Central de la Universidad Autónoma de Madrid.

PUNTO 2º. D^ª María Montserrat Sola García recuerda que en reunión anterior se había acordado que todos los miembros de la Mesa de Trabajo iban a revisar las últimas versiones de los Estudios de Identificación y Valoración de las series *Expedientes de concursos para la provisión de plazas de profesorado no permanente (CONCURSO PDI LABORAL)*, *Expedientes de concursos para la provisión de plazas de profesorado permanente (CONCURSO PDI FUNCIONARIO)* y *Expedientes de preinscripción en la Universidad* con objeto de debatir las propuestas de modificación en esta reunión.

D. Lorenzo Matheu Ramos considera que hay que aclarar la denominación de las series relativas a la provisión de plazas de profesorado antes de comenzar. Desde su punto de vista, los términos “permanente” y “no permanente” no aportan nada al estudio y crean confusión, opina que esta denominación es una herencia de la Conferencia de Archivos de las Universidades Españolas (CAU) y propone eliminarlo.

D^ª. Mercedes Lloret Martínez de la Riva comienza con la revisión del Estudio de Identificación y Valoración de la serie *Expedientes de concursos para la provisión de plazas de profesorado no*



permanente (CONCURSO PDI LABORAL). Comenta que, al hacer la consulta sobre la denominación de la serie a los compañeros de la Mesa de Trabajo, D. José Luis López Fernández opinaba que era mejor dejar la denominación de la CAU por mantener la coherencia terminológica con estudios de series realizados anteriormente por otras entidades.

D. José Luis López Fernández añade que es cierto que la denominación de esta serie documental utilizada por la CAU es muy antigua y quizá desfasada. Pero que ha preguntado a los gestores de la Universidad Autónoma y le han corroborado que mantienen la división entre personal funcionario y personal contratado.

D^a. Isabel Palomera Parra cree que el uso de dichos términos está directamente relacionado con la estructura administrativa de las universidades y que la mayoría de las mismas diferencian entre personal permanente y no permanente.

D. Lorenzo Matheu Ramos explica que, tras la última reunión de la Mesa de Trabajo, revisaron de nuevo los estudios de las series de provisión de plazas de profesorado desde cero y que los términos añadidos, "permanente" y "no permanente", añaden confusión; además, no todas las universidades siguen la misma estructura administrativa y revisando las convocatorias constataron que la denominación para el personal laboral era "personal contratado". Por ello, proponen que es mejor ceñirse al procedimiento y a la función y cambiar la denominación de serie que pasaría a denominarse "*Expedientes de concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado*".

Los representantes de la Universidad Rey Juan Carlos también proponen la modificación de la función de la serie y de la denominación del procedimiento, para que concuerde con el nombre de la serie, y de la descripción del mismo pues, anteriormente, se había tomado una parte del procedimiento, la convocatoria, como la definición total de este. También han añadido la legislación sobre transparencia como les sugirió D. José Luis López Fernández.

Por lo que respecta al plazo del valor administrativo, D^a. Isabel Palomera Parra recuerda que consultó a los Servicios Jurídicos de la Universidad Complutense el tiempo de resolución de los *Recursos contencioso-administrativos* y que le respondieron que es muy difícil de determinar, respuesta que compartió con la Mesa de Trabajo.

Se abre un debate sobre el plazo del valor administrativo, su justificación y su relación con la selección porque a algunos miembros de la Mesa de Trabajo les parece excesivo conservar durante 5 años la documentación aportada por los candidatos no seleccionados máxime cuando, en algunas convocatorias, ya se está estableciendo el plazo para recoger esta documentación por los interesados o eliminarla, como en el caso de la Universidad de Alcalá de Henares, que establece un plazo de recogida de 4 meses desde la resolución, o de la Universidad Rey Juan Carlos que dispone un plazo de 6 meses desde la resolución firme, sin que haya sido recurrida, para la eliminación.

Finalmente, la Mesa acuerda reducir el plazo del valor administrativo a 2 años y, en consecuencia, el plazo de conservación de los documentos aportados por los candidatos no seleccionados: "Se conservará permanentemente toda la documentación, excepto la aportada por los candidatos que no hayan obtenido plaza, que se podrá eliminar en el plazo indicado en la convocatoria, o en su defecto a los 2 años".



Asimismo, se establece que el plazo de permanencia en la fase de archivo de oficina sea también de 2 años y se acuerda utilizar como fecha extrema de la serie la de la documentación más antigua de entre todas las universidades, posiblemente la de la Universidad Complutense de Madrid.

La Mesa de Trabajo acuerda por mayoría aprobar este estudio con las modificaciones debatidas para su dictamen por el Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en su próxima reunión del Pleno.

Por lo que respecta a la serie *Expedientes de concursos para la provisión de plazas de profesorado permanente (CONCURSO PDI FUNCIONARIO)*. Los archiveros de la Universidad Rey Juan Carlos, siguiendo el razonamiento expuesto para la serie anterior, proponen que pase a denominarse “Expedientes de concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios”, así como la introducción de las modificaciones expuestas para la serie relativa al personal contratado: función, denominación del procedimiento, legislación sobre acceso, plazos de los valores primarios, selección y fecha extrema de la serie.

D^a. Mercedes Pérez Montes solicita que se utilice el tiempo presente para la redacción del estudio.

La Mesa acuerda incluir todas estas modificaciones y las propuestas que consideren el resto de miembros de la misma. Estas serán remitidas a los archiveros de la Universidad Rey Juan Carlos para la redacción de la nueva versión, la cual compartirán en la sede colaborativa y se revisará en la próxima reunión.

A continuación, D^a. Mercedes López Montes expone el Estudio de Identificación y valoración de la serie “*Expedientes de preinscripción en la Universidad*”. Entre los puntos que se debaten destacan: la modificación de la función del órgano productor, la inclusión de la fase de reclamaciones en la fase de finalización del procedimiento, la reducción del plazo del valor administrativo de 5 a 1 años (la tramitación incluidas las posibles reclamaciones no superan los 3 meses), la justificación del valor histórico y la posible modificación de la selección convirtiéndose en “Eliminación parcial”.

Este último punto es el más problemático desde que los expedientes se gestionan electrónicamente. En la Universidad Rey Juan Carlos imprimen un listado en Excel de alumnos admitidos que pasan a PDF, firman y conservan permanentemente.

D^a. María Montserrat Sola García expone que, desde su punto de vista, es una copia, pues si el expediente se está gestionando electrónicamente, el listado también será electrónico y pregunta si sería posible realizar el estudio del Libro de admitidos.

D. Lorenzo Matheu Ramos contesta que puede que la propia aplicación genere un Registro electrónico de admitidos, pero que lo tiene que preguntar.

La Mesa de Trabajo acuerda incluir las modificaciones propuestas, informarse sobre el Registro electrónico de alumnos admitidos y que D^a. Mercedes López Montes comparta la nueva versión en la sede colaborativa para su revisión en la próxima reunión.

PUNTO 3º. D^a María Montserrat Sola García, solicita que los miembros de la Mesa de Trabajo revisen las nuevas versiones, una vez compartidas, de los Estudios de Identificación y Valoración de las series “*Expedientes de acceso de Cuerpos Docentes Universitarios*” y “*Expedientes de preinscripción en la*



Universidad”, para la próxima reunión de la Mesa de trabajo que tendrá lugar en la primera quincena de octubre.

PUNTO 4º. A continuación, la Secretaria de la Mesa de Trabajo procede a repasar los acuerdos adoptados:

- La Universidad Rey Juan Carlos presentará a dictamen por el Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, en su próxima reunión del Pleno, el Estudio de Identificación y Valoración de la serie *“Expedientes de concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado”*
- La Universidad Rey Juan Carlos: compartirá en la sede colaborativa la nueva versión de los *“Expedientes de concursos de acceso de Cuerpos Docentes Universitarios”*
- La Universidad Complutense de Madrid compartirá en la sede colaborativa el nuevo borrador de los *“Expedientes de preinscripción en la Universidad”*.
- Todos los miembros de la Mesa de Trabajo se comprometen a revisar los borradores que se vayan compartiendo en la sede colaborativa antes de la próxima reunión y a enviar los comentarios y propuestas de modificación a los archiveros encargados de cada uno de ellos.
- La próxima reunión de la Mesa de Trabajo tendrá lugar primera quincena de octubre de 2022.

PUNTO 5º. D. Lorenzo Matheu Ramos pregunta en qué punto se encuentran los trabajos asignados a otras Universidades.

Dª. María Montserrat Sola García responde que los archiveros de la Universidad de Alcalá de Henares tenían asignada la serie *Expedientes de gasto*, pero que se habían disculpado en varias ocasiones por no haber podido entregar el borrador al estar inmersos en el cambio de aplicación y por graves problemas en los depósitos.

Dª. Iria Torreiro Rodríguez también se disculpa por no haber entregado ningún borrador y solicita que se incluya en la Mesa de Trabajo como nuevo miembro a un técnico de archivos de la Universidad Carlos III.

Dª. Beatriz Franco Espiño responde que no hay problema y que le envíe nombre, DNI, dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil para proceder a darle de alta.

D. Lorenzo Matheu Ramos explica que tiene interés en algunos estudios como los *“Expedientes académicos de doctorado”*.

Dª. Mercedes López Montes pregunta si se refiere a las lecturas de tesis y D. Lorenzo Matheu Ramos contesta que le envíen la información que tenga la Universidad Complutense sobre el tema.

La Secretaria de la Mesa de Trabajo recuerda a los presentes que Dª. Isabel Palomera Parra compartió en la sede colaborativa un fichero Excel con las series que tenía valoradas las Universidad Complutense y que se acordó que archiveros de los distintos centros universitarios iban a ir seleccionándolos y volcándolos en el formulario del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid. Por lo que anima a los miembros de la Mesa a llevar a cabo este acuerdo.

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, la Sra. Secretaria de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid da por terminada la reunión, siendo



**Comunidad
de Madrid**

las 13,15 horas del día señalado. De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno de la Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo.

ACUERDOS ADOPTADOS

1. La Universidad Rey Juan Carlos presentará a dictamen por el Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, en su próxima reunión del Pleno, el Estudio de Identificación y Valoración de la serie "*Expedientes de concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado*"
2. La Universidad Rey Juan Carlos: compartirá en la sede colaborativa la nueva versión de los "*Expedientes de concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios*".
3. La Universidad Complutense de Madrid compartirá en la sede colaborativa el nuevo borrador de los "*Expedientes de preinscripción en la Universidad*".
4. Todos los miembros de la Mesa de Trabajo se comprometen a revisar los borradores que se vayan compartiendo en la sede colaborativa antes de la próxima reunión y a enviar los comentarios y propuestas de modificación a los archiveros encargados de cada uno de ellos.
5. La próxima reunión de la Mesa de Trabajo tendrá lugar primera quincena de octubre de 2022

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE
VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS
UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO
SOBRE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS
UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE
MADRID,



Fdo.: Fernando García Manzanero.

Fdo.: M^a Montserrat Sola García.